



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00076973- -UNC-ME#FAUD

VISTO

El EX-2025-00076973- -UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan equivalencia de la asignatura MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal RD-2026-283-E-UNC-DEC#FAUD, se dispuso reconocer aprobado por equivalencia el MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS al estudiante RUFEL, José Mateo Tanuz.

Que por un error involuntario por parte del estudiante, en la carga del formulario, consignó incorrectamente su documento de identidad y donde dice "...45.407.126..." debe decir: "...43.369.724..."

Que en virtud de ello, se debe dictar resolución aclarando dicha circunstancia.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ARTÍCULO 1º de la Resolución Decanal RD-2026-283-E-UNC-DEC#FAUD, donde dice: "...**RUFEL, José Mateo Tanuz DNI: 45.407.126...**"; debe decir: "...**RUFEL, José Mateo Tanuz DNI: 43.369.724...**".

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-

